



# Ayuntamiento de Estepona

AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y TURISMO

## COMPARECENCIA

Siendo las 14:27 horas del día 1 de diciembre de 2017, comparece en la Delegación Municipal de Urbanismo, Negociado de Gestión Urbanística, don Luís Escarcena Gil, con número de DNI 08918748S, en calidad de redactor del Proyecto de Urbanización del sector SUP-R1 "SALADAVIEJA" (Exp. 30611/2016), para retirar el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de don Héctor Juan Ruiz Hidalgo, de fecha 29 de noviembre de 2017, en el cual se la documentación que deberá presentar antes de la aprobación definitiva de dicho Proyecto.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, participándole que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 73 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de 2016, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir de esta notificación para que aporte dicha documentación; significándole que de no cumplimentarlo, se le tendrá por desistido de su petición.

Fdo.: D. Luís Escarcena Gil